

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28904** *JISAN PRINTER, S.L.*

Doña Encarnación Gutiérrez Güiód, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 408/11, Ejecución 248/11, de este Juzgado de lo Social 11 de Madrid, seguidos a instancia de Salvador Mata del Valle y otros contra la empresa Jisan Printer, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 26 de septiembre de 2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 190.969,29 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120073281-1**